



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas –Cundinamarca-

Estado No. 028 Código General del Proceso de 31 de julio de 2023

<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Radicado</u>	<u>Fecha</u>	<u>Cuaderno Archivo</u>
Despacho Comisorio	Compañía San José Ltda	Marlen Buitrago Suarez	DC n° 13	28-07-2023	1 PDF

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas, por el término legal de un día, hoy 31 de julio de 2023, a la hora 8:00 a.m.-

Ángela Patricia Gutiérrez Díaz
Secretaria